

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Priego de Córdoba (Córdoba)

Núm. 1.605/2024

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

ACTA DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA.- En Priego de Córdoba a 24 de abril de 2024.

Siendo la hora previamente señalada al efecto y convocada por mi, el Secretario, don Fernando Guerra Pérez-Barquero, comparecen los Sres. Vocales de esta Junta Electoral de Zona, don José Luis Sánchez Garrido, Juez de Paz de Carcabuey, doña Encarnación Muñoz Serrano, Jueza de Paz de Almedinilla, y doña Guadalupe Domínguez Dueñas, Jueza de 1ª Instancia e Instrucción de esta Ciudad, y por mi, se hizo saber el orden del día de la misma consistente en la designación de los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral así como lugares reservados para la colocación de carteles en esta Zona durante la campaña a las próximas Elecciones Europeas del 9 de Junio de 2024. Por unanimidad y conforme a la información facilitada por los respectivos Ayuntamientos se acuerda designar los siguientes:

PRIEGO DE CÓRDOBA:

I) En el núcleo de Priego ciudad:

-Lateral derecho del Paseo de Colombia en zonas no ocupadas por el Parque infantil y la terraza de verano.

-Plaza de san Juan de Dios.

-Teatro Victoria, los días 27-28-29-30-31 de Mayo en horario de mañana y tarde, y los días 2-3-4 y 5 de Junio en horario de mañana y tarde.

-Recreo de Castilla (Huerto de las Infantas): los días 24-25-26-27-28-29-30 y 31 de Mayo y días 3-4-5-6-7 de Junio en horario de mañana y tarde.

-Carnicerías Reales; los días 24-25-26-27-28-29-30-31 de Mayo y días 1-2-3-4 de Junio en horario de mañana y tarde.

-Salón de Actos de Servicios Sociales los días 27-29 y 31 de Mayo y días 3-5-7 de Junio en horario de mañana y tarde.

-Salón de Actos de Centro Asociativo Calle Molinos, los días 27-28-29-30-31 de Mayo y los días 1-2-3-4-5-6-7 de Junio en horario de mañana y de tarde.

-Salón de Actos del Centro de Iniciativas Empresariales (CIE) los días 24-25-26-27-28-29-30-31 de Mayo y 1-2-3-4-7 de Junio en horario de mañana y tarde.

-Plaza Palenque.

-Zonas al aire libre donde se montan las casetas de feria del Parque Multiusos "Niceto Alcalá Zamora", salvo los sábados por razón del mercadillo y las noches de los viernes y sábados a partir de las 23:00 horas por su uso como zona de ocio conforme a lo previsto en la Ley 7/2006 de la Junta de Andalucía y Caseta de la Juventud, los días 27-28-29-30-31 de Mayo y días 3-4-5-6 de Junio en horario de tarde-noche.

II) En las distintas aldeas del término municipal:

Plazas públicas de las distintas Aldeas del Término Municipal.

Centros Polivalentes y edificios públicos municipales siguientes:

-CAMPO NUBES Antiguas escuelas.

-EL CAÑUELO Casa de la Cultura.

-CASTIL DE CAMPOS Plaza del Rosario, salón de actos de la sede de la E.L.A. y local de la Peña Flamenca.

-ESPARRAGAL Centro Polivalente.

-LA CONCEPCIÓN Salón Social junto a pista deportiva de escuelas públicas.

-LAS NAVAS Centro Social.

-EL POLEO Teleclub.

-EL SOLVITO Escuelas Públicas.

-LOS VILLARES Local social.

-ZAMORANOS Centro Polivalente y Centro Cívico.

-LAGUNILLAS Centro polivalente y nuevo edificio Guardería.

-ZAGRILLA Centro Polivalente.

Sin perjuicio de los requisitos específicos expuestos anteriormente, la puesta a disposición de los anteriores lugares municipales para la celebración de actos públicos de campaña electoral estará sujeta a los siguientes requisitos de carácter general, de los que la Junta Electoral de Zona deberá dar traslado a los peticionarios mediante copia de la presente resolución:

-Los partidos políticos deberán comunicar al Ayuntamiento con tiempo suficiente la correspondiente autorización, a fin de que se adopten las medidas que posibiliten la realización de los actos previstos, así como el nombre de una persona responsable a la que en su caso se entregarán las llaves o se darán las instrucciones pertinentes.

-Este Ayuntamiento queda eximido de la responsabilidad que pudiera derivarse, directa o indirectamente, de la celebración de los actos electorales, por lo que resulta aconsejable que, con carácter previo a la celebración de estos actos públicos, los convocantes suscriban un seguro que cubra la responsabilidad civil derivada de los mismos.

-Todas las actuaciones de apertura, vigilancia, montaje y desmontaje para la adaptación de locales, así como los gastos derivados de personal necesario para ello serán por cuenta exclusiva de los partidos políticos solicitantes.

-En general se deberá cuidar de evitar posibles molestias que se puedan ocasionar a los vecinos como consecuencia de ruidos.

ALMEDINILLA

Para la Celebración de Actos de la Campaña Electoral:

-Parque Alameda, parque al descubierto, dotado de todos los servicios públicos (aseos, luz y agua) con aforo aproximado de 400 personas.

Días disponibles: Todos los días de la campaña electoral en horario de 8,00 h. de la mañana a 12,00 h. de la noche.

-Teatro de la Casa de la Cultura situado en la calle Cuatro Caños nº 4, dotado de los diferentes servicios públicos (agua, luz, aseos) y un aforo de 170 personas.

Días disponibles: Todos los días de la campaña electoral en horario de 8,00 h. de la mañana a 12,00 h. de la noche.

Para la colocación de carteles, pancartas, banderolas y publicidad sobre propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

-Muro de la Plaza del Ayuntamiento, cuya fachada da a la calle Médico Almagro, frente a la nueva residencia.

-Muro del Parque municipal de los Grupos.

-Farolas (de pie) de alumbrado público del municipio.

CARCABUEY

Locales:

-Edificio Usos Múltiples.

-Parque Municipal.

-Plaza de la Charcuela.

-Parque Ciudad de Rafaela.

-Plaza de España.

-Edificio Usos Múltiples Algar.

La disponibilidad se extiende a todos los días de la campaña electoral y en horarios a partir de las 8 de la tarde, excepto sábados y domingos que el horario se fija desde las 11 de la mañana.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

-Paneles Plaza España (4 paneles de madera de 3x3 metros).

-Avda. de la Constitución (4 paneles de madera de 3 x 3 metros).

Asimismo, se ofrecen para colgar en las barandas C/ Ancha y C/ Pilarejo frente al Consultorio Médico.

-Farolas de las calles que a continuación se reseñan: Paseo del Cañuelo y las calles Majadilla, Pilar, Santa Ana, Lucena, Maestro Francisco Carmona y Obispo Pérez Muñoz.

FUENTE TOJAR

Para actos de campaña electoral:

-Centro de Servicios Polivalente en c/ Nueva s/n de 17:00 a 24:00 horas.

-Salón de Usos Múltiples (Calle Canteruela, s/n): de 17:00 horas a 24:00 horas.

-Plaza de la Fuente. De forma permanente.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

-Calle Nueva, calle La Cruz y Plaza de la Fuente s/n (Tablones de Anuncios de dichos locales).

Priego de Córdoba, a 24 de abril de 2024. Varias firmas ilegibles.